



**ANEXO II -
PROTOCOLO PARA
FAMILIAS DEL CAMPUS
DE VERANO
MULTIDEPORTE
ACDSAB**

1. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo presentar las actuaciones que se van a desarrollar en el Centro Educativo 8 de Abril con el fin de poder continuar las actividades propias con todas las medidas de seguridad y salud necesarias frente a la enfermedad COVID-19.

En todo momento se tendrán en cuenta las instrucciones y recomendaciones previstas por las autoridades competentes en cada momento, por el que este documento puede sufrir modificaciones. Además, se indicarán las precauciones y medidas que las familias deberán adoptar para evitar la transmisión del virus SARS-CoV-2, responsable de esta patología.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todas las actividades organizadas por la Asociación Cultural Deportiva de San Antonio de Benagéber, tanto escolares como extraescolares. Tanto empleados como familias y alumnos (siempre que estén en disposición de hacerlo) tienen la responsabilidad de seguir la normativa de prevención facilitada y seguir el protocolo establecido en caso de presentar síntomas.

3. RESPONSABILIDAD

El acceso al campus de verano es voluntario.

Los padres que decidan matricular a su hijo/a deben tener presente que, desde ACDSAB haremos todo lo posible para evitar contagios, pero toda la responsabilidad no recaerá en nosotros.

No es posible controlar cada movimiento de los niños, especialmente si son muy pequeños. Por tanto, los progenitores eximirán a la asociación en caso de producirse algún contagio y tienen la responsabilidad de asegurar que su hijo/a cada día que venga al campus lo hará sin síntomas compatibles con la enfermedad.

4. GENERALIDADES

4.1. GRUPOS VULNERABLES / SENSIBLES EN NIÑOS:

Por favor, si su hijo-a pertenece a alguno de estos grupos vulnerables, póngalo en conocimiento de su médico/a e indíquenos si desde la organización debemos seguir algún cuidado especial hacia él-ella:

- Inmunodeprimidos: cáncer, trasplante, diálisis...
- Enfermedades cardiovasculares.
- Patología respiratoria crónica: fibrosis, traqueostomía, considerar asma grave.
- Hipertensión arterial.
- Diabetes con mal control metabólico.

4.2. TIPOS DE CASOS.

A continuación se presentan las definiciones realizadas por el Ministerio de Sanidad (documento "Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID19. Indicadores de seguimiento". 12 mayo 2020).

- Caso confirmado con infección activa:
 - Caso con o sin clínica y PCR (u otra técnica de diagnóstico molecular que se considere adecuada), positiva.
 - Casos que cumplen criterio clínico, con PCR (u otra técnica de diagnóstico molecular que se considere adecuada) negativa y resultado positivo a IgM por serología (no por test rápidos).
- Caso sospechoso: cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

- Caso probable: caso de infección respiratoria aguda grave con criterio clínico y radiológico compatible con COVID-19 con resultados de PCR negativos o no concluyentes.

El periodo de incubación de la infección por SARS-CoV-2 es de 5 días, con un rango de entre uno y 14 días. En el momento actual existe evidencia de que el periodo de transmisibilidad de la enfermedad comienza 48 horas antes de la aparición de síntomas, por lo que es importante no solo el aislamiento de los casos sospechosos o confirmados, sino también la identificación y cuarentena precoz de los contactos.

La transmisión de la infección ocurre fundamentalmente en la primera semana de la presentación de los síntomas, desde 1-2 días antes hasta 5-6 días después. Si el caso es grave puede seguir transmitiéndose hasta pasados los 12 días desde el inicio de los síntomas. En casos críticos la transmisión es máxima durante todo el periodo sintomático.

4.3 TIPOS DE CONTACTOS

Se clasifica como contacto estrecho de un caso sospechoso desde 48 horas antes del inicio de síntomas (o del diagnóstico en el caso de asintomáticos) hasta el momento en el que el caso es aislado y que:

- Haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o socio-sanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1.5 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.

4.4 CRITERIOS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL COLEGIO.

En base a esto y, dadas las circunstancias, hemos decidido no permitir el acceso ni la permanencia en el colegio a las personas que presenten alguno de los siguientes signos o síntomas:

- Temperatura superior a 37,3°C.
- Tos seca.

- Cansancio sin causa conocida/dolores musculares.
- Dificultad respiratoria.
- Dolor de garganta.
- Congestión nasal.
- Conjuntivitis.
- Diarrea.
- Dolor de cabeza (Si tuviera antecedentes de migraña o jaqueca, dolor de cabeza distinto a lo normal en él/ella).
- Vómitos.
- Erupción cutánea de origen desconocido.
- Pérdida de gusto/olfato

5. SOBRE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN QUE REALIZA ACDSAB

5.1 MEDIDAS GENERALES

1. Se ha creado un protocolo específico para empleados, familias y alumnos, que se pondrá en conocimiento de cada grupo en su debido momento.
2. Se formará a los empleados en las medidas a adoptar.
3. Se formará a los alumnos en hábitos de higiene (lavado y desinfección de manos, manejo de objetos de uso común, distanciamiento físico, uso de la mascarilla, cómo toser y estornudar sin poner en riesgo al resto de personas, cómo encender y apagar interruptores, cómo abrir puertas sin utilizar las manos) y en los protocolos internos (los patios, gimnasios, aseos y demás estancias).
4. Se desinfectarán aseos y objetos de uso común (pomos, interruptores, etc.) un mínimo de 2 veces diarias.
5. Se desinfectará el mobiliario y los suelos una vez al día.
6. Se asegurará la presencia de jabón y papel en todos los aseos.

7. Las estancias de uso común serán dotadas de gel hidroalcohólico.
8. Se colocará carteles por todo el recinto indicando las medidas de seguridad y los protocolos a seguir en cada caso.
9. Se han dispuesto salas de aislamiento para posibles casos de COVID19.
10. Se limitará el uso de documentos en papel siempre que se pueda, la documentación que se tenga que presentar se enviará a info@acdsab.es
11. Se prohíbe traer dinero en metálico y móviles.
12. Uso obligatorio de gel hidroalcohólico antes y después de tocar objetos comunes: teléfonos, micrófonos, llaves...
12. No se permitirá que los alumnos intercambien materiales propios. Para ello, solicitaremos a las familias que traigan una caja (tipo de zapatos de adulto), debidamente rotulada con el nombre de su hijo/a donde se guardarán el material asignados a cada niño/a.
13. Se mantendrá ventilación natural en todas las estancias siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.
14. Todas nuestras clases son al aire libre, excepto cuando realizamos algún taller.
15. Se han disminuido los ratios, a menos de la mitad de capacidad de las escuelas de verano realizadas con anterioridad, para tener una mayor vigilancia y control sobre las medidas de seguridad..

5.2 MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA FÍSICA

- No se permitirá que los alumnos circulen libremente por el colegio.
- Se evitará que los alumnos de distintos grupos se mezclen entre sí.
- Hasta que las autoridades competentes no digan lo contrario, se clausurarán las fuentes de los patios.
- Se controlarán los aforos y la distribución de alumnos en las distintas estancias (casa del conserje, patios, gimnasio, trinquet....).
- Se habilitarán puertas de entrada y salida diferenciadas para los diferentes grupos con el fin de evitar aglomeraciones.
- No se realizarán actividades multitudinarias.

- No se permitirá el acceso a padres si no es indispensable.
- Siempre que sea posible, se mantendrán las puertas interiores de la instalación abiertas para evitar puntos de contacto múltiple.
- Se organizará el uso escalonado de la utilización de los patios.
- Se organizará el lavado de manos por grupos.
- Se recordará a los alumnos que, si han de ir al baño, deben seguir las normas de acceso y que no pueden entretenerse en la entrada o en el interior del aseo.

5.3 LAVADO DE MANOS

Se realizará:

- Antes de la entrada al colegio
- Después del patio.
- Después de ir al baño.
- Después de toser o estornudar si se ha hecho sobre las manos.
- Antes de salir del centro

5.4 DESINFECCIÓN DE MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO.

Se realizará:

- Al entrar en el colegio. Toda persona que entre en el recinto deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Si cambian de lugar en el colegio, al entrar en ella.
- Antes de salir al patio.
- Al entrar al gimnasio.
- Antes de irse a casa.
- Antes y después de tocar objetos comunes.

5.5 USO DE MASCARILLA.

Siempre y cuando no se pueda asegurar la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros, todas las personas que entren en el recinto deberán llevar mascarilla higiénica/quirúrgica obligatoriamente (a excepción de los alumnos y alumnas de infantil).

Los padres deben proveer a sus hijos de sus propias mascarillas. Desde ACDSAB se dispondrá de mascarillas para casos de urgencia.

En ningún caso las mascarillas llevarán válvula de exhalación, ya que en este caso el aire es expulsado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión de gérmenes.

6. OBLIGACIONES DE LAS FAMILIAS

6.1 Signos de Alarma

Su hijo-a no podrá asistir al centro educativo si presenta alguno de los signos o síntomas descritos con anterioridad.

Para ello, solicitamos hagan una valoración en el domicilio, antes de traer a su hijo-a al colegio.

Si presentara algún síntoma y no pone en peligro la vida del menor, quédense en casa y llamen desde allí a su centro de salud o, en su defecto, al 900 300 555. Si presentara dificultad respiratoria, llamen al 112.

Tampoco deberán venir al colegio si alguno de los convivientes (padres - hermanos - otros familiares) presenta síntomas compatibles.

En estos casos, por favor, llamen al centro de salud o al 900 300 555, expliquen el caso y esperen instrucciones médicas.

6.2 RECOGIDA DE ALUMNOS EN CASO DE NECESIDAD

Cualquier alumno que presente alguno de los síntomas citados, aunque sea leve, será tratado como "caso posible" y automáticamente entrará en el protocolo que tenemos diseñado para tal fin.

Si se les llama desde la organización de ACDSAB por este motivo **TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RECOGER A SU HIJO-A EN UN PLAZO INFERIOR A 30 MINUTOS**. Por favor, tengan prevista esta posibilidad, para organizarse en el trabajo o con terceras personas que puedan venir a recogerlo.

Se recomienda que venga **SOLO 1 PERSONA** a recoger al niño, obligatoriamente con mascarilla.

6.3 HORARIO Y ACCESO AL COLEGIO.

Por favor, permanezcan atentos a los canales de comunicación de ACDSAB , Facebook e instagram: acdsab, para saber hora y punto de entrega y recogida de los alumnos. Deben cumplir con las indicaciones que se publiquen en cada momento, también se les informará por correo electrónico.

Solo se permitirá el acceso al recinto de 1 acompañante, siempre que sea necesario, y si es para recoger a un alumno enfermo o que llegue tarde o tenga que marcharse antes por algún motivo justificado. En caso de necesitar realizar alguna consulta, se hará vía email o telefónica.

Respeten la distancia de seguridad entre personas cuando se acerquen a los edificios: 1.5 metros si no llevan la mascarilla y 1 metro si la llevan puesta. Hagan que sus hijos respeten esta norma, por favor.

Deberán respetar las señalizaciones de recogida para los niños.

7. OBJETOS PERDIDOS

Todo lo que traigan al colegio debe de estar señalizado con su nombre, incluido las botellas de agua. Tendremos habilitado un sitio donde tendremos los objetos perdidos, en el caso de que se pierda algo, lo pondremos allí y a la entrada o salida del campus, podréis preguntar al monitor por ello.